



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 - Nit.:890.480.913-1
Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

COMUNICADO No 008-2018
Abril 12 de 2018

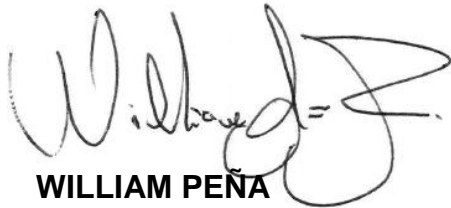
LA FEDERACION COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA:

Que de acuerdo a la normatividad vigente para la participación de deportistas en eventos internacionales, deben de tener registrado su paradero en el sistema ADAMS, con mínimo tres (3) meses de antelación al certamen.

Que el único documento aceptado para registrar el paradero es el PASAPORTE.

Que todos los deportistas que aspiren a integrar los equipos nacionales, deben presentar su pasaporte para ser elegibles en la selección.



WILLIAM PEÑA
Presidente